

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. NORMATIVA LEGAL:

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales de ALDEAMO, que incluye a las razones sociales AXESNET S.A.S., identificada con NIT 830.015.727-2, domiciliada en Bogotá, Colombia, y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. identificada con RUC 1792318440001, con domicilio en Guayaquil, Ecuador, se elabora de conformidad con las disposiciones legales aplicables en cada país.

En Colombia, se fundamenta en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas complementarias, que regulan el tratamiento adecuado de los datos personales. En Ecuador, se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su Reglamento.

Esta Política establece los lineamientos y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, rectificación, supresión y demás actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales bajo los más altos estándares de seguridad y confidencialidad, en cumplimiento de las normativas vigentes en ambos países, garantizando la protección de los derechos de los titulares de los datos.

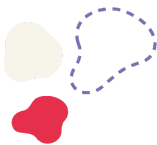
2. OBJETO:

El objetivo de esta Política de Tratamiento de Datos Personales es unificar los compromisos de ALDEAMO, incluyendo a las razones sociales AXESNET S.A.S. y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A., en la protección y seguridad de los datos personales, actuando como una declaración de intenciones que establece las líneas generales de prevención y control necesarias para garantizar el cumplimiento de las normativas aplicables en Colombia y Ecuador. Esta Política recoge los objetivos de control que se desean alcanzar de manera genérica y se concreta en normas y procedimientos internos diseñados para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, reafirmando el compromiso de ALDEAMO con el respeto y protección de los derechos de los titulares de dichos datos.

3. ALCANCE:

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales es aplicable a todas las actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales realizadas por ALDEAMO, incluyendo sus razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, así como todas sus sucursales, filiales y compañías relacionadas que existan o lleguen a existir en ambos países.





Esta Política aplica específicamente a:

Entidades y Personal Vinculado: Todas las personas naturales o jurídicas que presten servicios de manera directa o indirecta para ALDEAMO, sin importar la naturaleza de la relación jurídica, y que estén involucradas en cualquier operación o conjunto de operaciones relacionadas con el tratamiento de datos personales, ya sea por medios automatizados o manuales.

Toda persona que, en virtud de sus funciones, tenga o pueda tener acceso a instalaciones, departamentos, sistemas de información, bases de datos o dispositivos donde se realice el tratamiento o almacenamiento de datos personales.

Sistemas y Recursos de Información: Todos los sistemas de información y recursos tecnológicos utilizados para acceder, procesar, almacenar o transmitir datos personales, garantizando que se apliquen las medidas de seguridad establecidas en esta Política. Dispositivos, plataformas y tecnologías que intervengan en el tratamiento o almacenamiento de datos personales.

Compromiso de Formación e Información: ALDEAMO se compromete a formar e informar a todas las personas bajo su ámbito de aplicación sobre las disposiciones de esta Política, asegurando su cumplimiento y promoviendo buenas prácticas en el tratamiento de datos personales, en concordancia con las normativas de protección de datos vigentes en Colombia y Ecuador.

Este alcance abarca todos los procesos y actividades que impliquen la recolección, almacenamiento, uso, circulación, rectificación, supresión o cualquier otro tipo de tratamiento de datos personales, bajo la responsabilidad y custodia de ALDEAMO, garantizando la protección de los derechos de los titulares conforme a las leyes aplicables en cada jurisdicción.

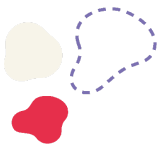
4. DEFINICIONES:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales, otorgado en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 en Colombia y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) en Ecuador.

Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por el responsable del tratamiento, que se pone a disposición del titular para informarle sobre la existencia de la presente política, la finalidad del tratamiento de sus datos personales y los derechos que le asisten. El aviso de privacidad incluye, además, los aspectos establecidos en la normatividad aplicable, como el artículo 12 de la LOPDP en Ecuador.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales, administrado o controlado por el responsable o encargado, susceptible de tratamiento conforme a la normatividad vigente en Colombia y Ecuador. **Bases de Legitimación:** Condiciones que hacen legítima y lícita una actividad de tratamiento de datos personales, según las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la LOPDP, incluyendo la autorización del titular o el cumplimiento de una obligación legal.





Datos personales: Cualquier información que identifica o hace identificable a una persona natural. Esto incluye de forma enunciativa pero no limitativa datos financieros, crediticios, comerciales, sensibles, técnicos, administrativos, privados, semi privados o públicos, almacenados en medios físicos, digitales o electrónicos, como documentos, fotos, grabaciones, datos biométricos o vídeos.

Dato Público: Información calificada como pública por la ley, la Constitución o su naturaleza, como el estado civil, profesión, oficio, calidad de comerciante o servidor público, y aquella disponible sin restricciones en registros, documentos, gacetas o boletines oficiales. Cuya distinción será aplicable sólo al tratamiento de datos personales a ser ejecutado en cumplimiento de la normativa colombiana.

Dato Privado: es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular. Cuya distinción será aplicable sólo al tratamiento de datos personales a ser ejecutado en cumplimiento de la normativa colombiana.

Dato Semiprivado: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas. Cuya distinción será aplicable sólo al tratamiento de datos personales a ser ejecutado en cumplimiento de la normativa colombiana.

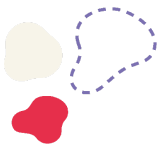
Datos Sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación. Entre estos encontramos los que revelan el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y/o los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales, por cuenta del responsable del Tratamiento.

Incidente de la seguridad de los datos personales: cualquier evento o suceso que tengan como fin la violación de los códigos de seguridad, adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de los datos personales que se encuentran en una base de datos administrada por el responsable del tratamiento o por su encargado y que afecta la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales.

Comité de Seguridad de la Información: conformado por el CEO, Gerente de Ingeniería y la Coordinadora SIG para establecer, coordinar y controlar las medidas de seguridad que se van a aplicar en relación con datos personales; así mismo, debe ser informado de cualquier incidente que se refiera a la seguridad de aquellos, y verificará si existe o no violación de seguridad.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que por sí mismo o en asocio con otros, decide sobre finalidad y el tratamiento



de los datos.

Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: operación que realiza el responsable o el encargado del tratamiento de los datos personales, consistente en enviar la información a otro receptor, que, a su vez, se convierte en responsable del tratamiento de esos datos.

Transmisión: Tratamiento que implica la comunicación de datos personales a un tercero, dentro o fuera del territorio nacional, bajo la dirección y supervisión del responsable del tratamiento. Este concepto será aplicable a las actividades de tratamiento ejecutadas por AXESNET S.A.S. bajo la normativa colombiana.

Usuario: Toda persona vinculada a AXESNET S.A.S. o Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A., incluyendo empleados, directores, representantes o asesores, que, en el ejercicio de sus funciones, participen en actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales en el marco de esta política.

5. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El tratamiento de datos personales realizado por ALDEAMO, incluyendo AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, se regirá por los siguientes principios:

Principio de legalidad: El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe cumplir con lo dispuesto en la Constitución y las leyes aplicables de Colombia (Ley 1581 de 2012) y Ecuador (LOPD), así como con las disposiciones que las desarrollen.

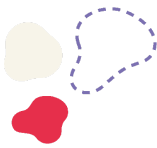
Principio de juridicidad: Todo tratamiento de datos personales debe realizarse en cumplimiento de los principios, derechos y obligaciones consagrados en las respectivas constituciones, leyes locales, reglamentos y normativa internacional aplicable.

Principio de lealtad: La recopilación y tratamiento de datos personales se realiza de manera lícita, respetando los derechos del titular y cumpliendo con las finalidades específicas informadas previamente, siempre basado en una legitimación clara.

Principio de finalidad: El tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima, informada al titular y conforme a los marcos normativos de Colombia y Ecuador.

Principio de libertad: El tratamiento de datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo en los casos en que la ley revele dicho consentimiento, o cuando la normativa contemple otros mecanismos de legitimación que permitan la realización de una actividad de tratamiento determinada





Principio de pertinencia y minimización: Solo se recopilan y tratan datos personales que sean necesarios y pertinentes para las finalidades informadas al titular, evitando la recolección excesiva.

Principio de proporcionalidad: Los datos personales no deben estar disponibles en medios de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlado y limitado a los titulares o terceros autorizados.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos o que induzcan a error.

Principio de transparencia: Se garantiza el derecho del titular a obtener información sobre la existencia de sus datos personales y sobre el tratamiento realizado por ALDEAMO en cualquier momento y sin restricciones.

Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales sólo podrán ser accesibles a personas autorizadas o titulares, según los términos definidos por la ley.

Principio de seguridad: Los datos personales se protegen mediante medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Toda persona que intervenga en el tratamiento de datos personales tiene la obligación de garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con ALDEAMO.

Principio de conservación: Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que fueron recopilados o según lo establecido por normativas específicas, y luego serán eliminados, bloqueados o anonimizados.

Principio de calidad y exactitud: ALDEAMO garantiza que los datos personales tratados sean completos, exactos y actualizados, implementando mecanismos para su verificación constante.

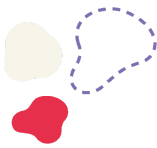
Principio de responsabilidad proactiva y demostrada: ALDEAMO asegura el cumplimiento de las normativas aplicables en Colombia y Ecuador, contando con mecanismos de verificación para demostrar la gestión adecuada del tratamiento de datos personales.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y FINALIDADES EN ALDEAMO:

ALDEAMO, representada por sus razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, lleva a cabo el tratamiento de datos personales en cumplimiento de su objeto social, sus actividades comerciales y las obligaciones establecidas por las normativas aplicables en ambos países.

El tratamiento de datos personales incluye las actividades de recolección, almacenamiento, uso,



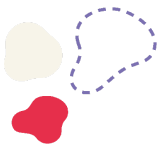


circulación, supresión y demás operaciones necesarias, realizadas con información personal proporcionada voluntariamente por los titulares. Estas actividades están destinadas a cumplir con las siguientes finalidades:

6.1. Finalidades

Finalidades para la Base de Datos de Clientes

- Comunicar ofertas de productos y servicios solicitados por el cliente.
- Custodiar ofertas, contratos y documentos relacionados con la relación mercantil.
- Enviar información de actualización, publicitaria y demás comunicaciones de mercado relacionadas con productos y servicios.
- Gestionar solicitudes de información, contacto y requerimientos relacionados con los clientes.
- Evaluar la efectividad de las comunicaciones con fines publicitarios.
- Realizar encuestas de satisfacción y percepción de clientes.
- Facilitar el acceso a guías, informes, material exclusivo y seminarios web.
- Cumplir normativas fiscales y prevenir delitos como blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Dar trámite a solicitudes, quejas, reclamos y demás medios de interacción con los clientes.
- Finalidades para la Base de Datos de Potenciales Clientes
- Comunicar ofertas de productos y servicios solicitados por potenciales clientes.
- Custodiar ofertas y acuerdos de confidencialidad con potenciales clientes.
- Enviar información relevante y publicitaria sobre productos y servicios de ALDEAMO.
- Gestionar solicitudes de información o contacto relacionadas con potenciales clientes.
- Facilitar el acceso a guías, informes, material exclusivo y seminarios web.
- Dar trámite a solicitudes, quejas, reclamos y otros medios de acción propuestos por potenciales clientes.
- Finalidades para la Base de Datos de Empleados
- Realizar actividades relacionadas con el reclutamiento y selección de personal.
- Gestionar el área de talento humano y desarrollar procesos de formación y perfilamiento.
- Evaluar desempeño y otros indicadores laborales.
- Gestionar beneficios sociales para empleados.
- Facilitar herramientas informáticas y de organización para el desarrollo de las labores.
- Publicar imágenes y datos profesionales en medios informativos y redes sociales relacionadas con ALDEAMO.
- Enviar comunicaciones internas relacionadas con logros académicos, deportivos, personales y profesionales.
- Promover la participación en iniciativas sociales, culturales y deportivas de la organización.
- Gestionar peticiones internas de los empleados.
- Publicar imágenes y datos profesionales en plataformas de talento humano utilizadas por ALDEAMO en diversos países.



Finalidades para la Base de Datos de Proveedores

- Gestionar relaciones comerciales y de proveeduría, incluyendo cooperación y negociaciones comerciales.
- Verificar y controlar procesos y calidad en la atención prestada por proveedores.
- Cumplir normativas fiscales, prevenir blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Custodiar contratos, acuerdos de confidencialidad y documentos relacionados con la relación mercantil.
- Realizar auditorías, verificaciones y encuestas de cumplimiento.

6.2. Datos que recopilamos

En ALDEAMO, incluyendo sus razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. En Ecuador, tratamos únicamente los datos personales necesarios para cumplir con las finalidades descritas en esta política. Estas categorías de datos personales son recopiladas en cumplimiento de las normativas aplicables en ambos países.

6.2.1. Datos incluidos en la base de datos de clientes:

Identificativos: usuario (creado por el usuario), contraseña de acceso inicial al servicio, tipo de documento (cédula de ciudadanía, pasaporte, cédula de extranjería en caso de extranjeros, foto del documento de identidad (si aplica), número de identificación, fecha y lugar de expedición del documento de identidad, fecha de vencimiento de la cédula de extranjería, nombre/s, apellidos, domicilio y dirección de residencia (incluido, departamento, municipio, código postal), teléfono, correo electrónico, o audios de voz.

Profesionales y de empleo: categoría o puesto de trabajo de la persona de contacto.

Económico-financieros: datos bancarios, firmas que aparecen en los contratos u ofertas.

Comerciales: actividades o negocios, suscripciones a publicaciones o medios de comunicación.

Dirección IP: la dirección IP es un conjunto de números que identifica, de manera lógica y jerárquica, a una interfaz en red de un dispositivo, por lo que puede resultar un dato identificativo a nivel de geolocalización.

6.2.2. Datos incluidos en la base de datos de potenciales clientes:

Identificativos: nombre/s, apellidos, teléfono, correo electrónico.

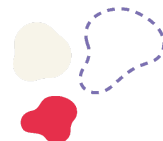
Profesionales y de empleo: categoría o puesto de trabajo de la persona de contacto.

Comerciales: actividades o negocios, suscripciones a publicaciones o medios de comunicación.

6.2.3. Datos incluidos en la base de datos de empleados y talento/recursos humanos:

- Identificativos: nombre/s, apellidos, cédula de ciudadanía, número de seguridad social, domicilio, dirección de residencia, teléfono, correo electrónico, fotografías o audios de voz.
- Personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, estado civil, datos familiares, grupo sanguíneo y RH, talla de ropa y calzado.
- Académicos y de formación: expediente académico, formación y titulaciones.





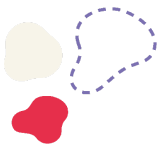
- Profesionales y de empleo: experiencia en el mundo profesional, categoría o puesto a desarrollar o desarrollado por el trabajador, expediente profesional del trabajador, EPS, AFP, ARP, Administradora de cesantías.
- Económico-financieros: datos bancarios, ingresos, rentas, créditos, préstamos, avales, plan de pensiones, jubilación.
- Salud: tratamientos que contengan datos relativos a la salud, referentes exclusivamente al grado de discapacidad o la simple declaración de la condición de discapacidad o invalidez del afectado, con motivo del cumplimiento de deberes públicos.
- Judicial: expediente o historial judicial, sanciones, procedimientos judiciales.
- Dirección IP: la dirección IP es un conjunto de números que identifica, de manera lógica y jerárquica, a una interfaz en red de un dispositivo, por lo que puede resultar un dato identificativo a nivel de geolocalización.

6.2.4. Datos incluidos en la base de datos de proveedores:

- Identificativos: nombres y apellidos, cédula de ciudadanía, pasaportes/cédula de extranjería, domicilio y dirección, teléfono, correo electrónico, RUT.
- Profesionales y de empleo: empresa en la que trabaja, categoría o puesto, teléfono, certificados de experiencia, certificados de formación y capacitación, certificado de parafiscales.
- Económico-financieros: datos bancarios, ingresos.
- Comerciales: actividades o negocios, suscripciones a publicaciones o medios de comunicación, creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas. En relación con sus clientes, Aldeamo ostenta también la calidad de encargado de tratamiento y para la ejecución de las prestaciones derivadas del servicio y en cumplimiento del objeto del encargo, EL CLIENTE, responsable del tratamiento, podría poner a disposición de Aldeamo, Encargado del tratamiento, la información que se describe a continuación, concretamente:
- Identificativos: nombre, apellidos, número de identificación fiscal (DNI), número de seguridad social, domicilio, teléfono, correo electrónico, fotografías o audios de voz
- Personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, estado civil, datos familiares.
- Académicos y de formación: expediente académico, formación y titulaciones.
- Profesionales y de empleo: experiencia en el mundo profesional, categoría o puesto a desarrollar o desarrollado por el trabajador, expediente profesional del trabajador.
- Económico-financieros: datos bancarios, ingresos.
- Comerciales: actividades o negocios, suscripciones a publicaciones o medios de comunicación.
- Dirección IP: la dirección IP es un conjunto de números que identifica, de manera lógica y jerárquica, a una interfaz en red de un dispositivo, por lo que puede resultar un dato identificativo a nivel de geolocalización.

7. DERECHOS DE LOS TÍTULOS DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE ALDEAMO:





ALDEAMO, a través de sus razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, garantiza a los titulares de los datos personales almacenados en sus bases de datos el ejercicio de los siguientes derechos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 en Colombia, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) en Ecuador y demás normativas aplicables:

1. Derecho de Acceso

Los titulares tienen derecho a acceder de manera gratuita a sus datos personales tratados por ALDEAMO para conocer:

- La existencia de sus datos en las bases de datos.
- Las finalidades del tratamiento.
- Las actividades realizadas sobre sus datos personales.
- Con quiénes se comparten los datos personales tratados.

El responsable del tratamiento deberá establecer métodos razonables que permitan el ejercicio de este derecho dentro del plazo de quince (15) días.

2. Derecho de Actualización, Rectificación y Supresión

Los titulares pueden solicitar:

Actualización: Modificar sus datos personales para mantenerlos actualizados y completos.

Rectificación: Corregir datos inexactos o erróneos.

Supresión: Eliminar sus datos personales cuando:

No sean necesarios para las finalidades del tratamiento.

Han cumplido su propósito.

Ha vencido el plazo de conservación.

Se haya revocado el consentimiento.

Afecten derechos fundamentales.

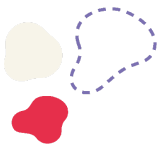
3. Derecho de Eliminación

Los titulares tienen derecho a solicitar la eliminación de sus datos personales si:

- El tratamiento es ilícito.
- Los datos ya no son necesarios para los fines recopilados.
- El titular revoca el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos.
- Existe una obligación legal.
- Han vencido los plazos legales de conservación.

4. Derecho de Oposición





Los titulares pueden oponerse al tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- Cuando el tratamiento no sea necesario o afecte derechos fundamentales.
- Cuando no sea necesario el consentimiento del titular para el tratamiento como consecuencia de que exista un interés legítimo.
- Cuando no esté relacionado con información pública o de interés público.
- Cuando la actividad de tratamiento esté relacionada con actividades de mercadotecnia directa de conformidad con lo que establece la normativa Ecuatoriana.

5. Derecho a la Portabilidad

Los titulares tienen derecho a recibir sus datos personales en un formato compatible, estructurado, actualizado, común, interoperable y de lectura mecánica, o solicitar su transferencia a otro responsable del tratamiento.

6. Derecho a la Suspensión del Tratamiento

Los titulares pueden solicitar la suspensión del tratamiento de sus datos personales en los siguientes escenarios:

- Impugnación de la exactitud de los datos.
- Tratamiento ilícito, optando por la limitación en lugar de la supresión.
- Cuando los datos ya no sean necesarios para ALDEAMO, pero sí para el titular por razones legales.
- Oposición al tratamiento mientras se verifica la legitimidad de los motivos.

7. Derecho a No Ser Objeto de Decisiones Automatizadas

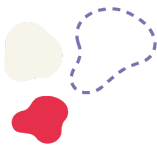
Los titulares pueden solicitar no ser sometidos a decisiones basadas únicamente en procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, y pueden:

- Pedir explicaciones sobre la decisión.
- Presentar observaciones y solicitar criterios de valoración.
- Impugnar la decisión y solicitar revisión humana.
- No se aplicará este derecho cuando:
- La decisión sea necesaria para la celebración o ejecución de un contrato entre el titular y el responsable o encargado del tratamiento de datos.
- La decisión esté autorizada por la normativa aplicable, orden judicial, resolución o mandato de autoridad técnica competente.
- Se base en el consentimiento explícito del titular.
- La decisión no conlleve impactos graves o riesgos verificables para el titular.

8. DERECHO A SOLICITAR PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN:

En el caso de los titulares a los que les resulte aplicable la normativa estos pueden requerir





prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, salvo en los casos donde la ley exima de dicha autorización.

9. DERECHO A PRESENTAR QUEJAS O RECLAMOS:

En Colombia, los titulares pueden presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y en Ecuador, los titulares podrán presentar reclamos ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales, por infracciones a las normativas de protección de datos personales o cuando no hubieran recibido una respuesta efectiva por parte del responsable del tratamiento.

10. DERECHO A REQUERIR CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE:

Los titulares pueden exigir a ALDEAMO el cumplimiento de las órdenes emitidas por las autoridades de protección de datos.

11. DERECHO DE LOS MENORES DE EDAD:

En el caso de los menores de edad, sus derechos relacionados con el tratamiento de datos personales serán ejercidos por las personas que estén legalmente facultadas para representarlos, como padres, tutores o curadores. ALDEAMO, a través de sus razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, garantiza un tratamiento especial y prioritario para los datos personales de menores, en cumplimiento de las normativas aplicables en ambos países, considerando siempre el interés superior del menor.

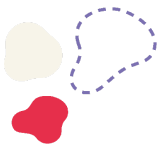
12. EXCEPCIONES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES:

Es importante tener en cuenta que el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, eliminación, oposición, suspensión y portabilidad está sujeto a excepciones.

No será procedente la atención de una solicitud de ejercicio de derechos de los antes referidos derechos en los siguientes supuestos:

Si el solicitante no es el Titular de los Datos Personales, o su representante legal no se encuentre debidamente acreditado; Cuando los Datos Personales son necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o contractual; Cuando los Datos Personales son necesarios para el cumplimiento de una orden judicial, resolución o mandato motivado de autoridad pública competente; Cuando los Datos Personales son necesarios para la formulación, ejercicio o defensa de reclamos o recursos; Cuando se pueda causar perjuicios a derechos o afectación a intereses legítimos de terceros y ello sea acreditado por el responsable de la base de datos al momento de dar respuesta al Titular a su solicitud de ejercicio del derecho respectivo; Cuando se pueda obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas en curso, debidamente notificadas; Cuando los datos son necesarios para ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión; Cuando los Datos Personales son necesarios para proteger el interés vital del Titular o de otra





persona natural; En los casos en los que medie el interés público, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta Ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; y en el Tratamiento de Datos Personales que sean necesarios para el archivo de información que constituya patrimonio del Estado, investigación científica, histórica o estadística.

13. OBLIGACIONES Y DEBERES DE ALDEAMO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

ALDEAMO, representada por AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, se compromete a cumplir las obligaciones y deberes establecidos en las normativas de protección de datos personales aplicables en ambos países. Estas obligaciones aplican según la calidad de responsable o encargado del tratamiento que ALDEAMO ostente en cada caso, y son las siguientes:

ALDEAMO, a través de su razón social AXESNET S.A.S. , cumplirá con el registro y actualización de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en el Decreto 090 de 2018 y las circulares externas que lo desarrollen. Este registro será actualizado cuando se presenten cambios sustanciales en las finalidades, en la atención de reclamos o en la estructura de las bases.

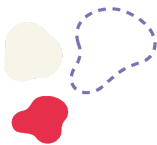
13.1 Obligaciones en calidad de responsable del tratamiento ALDEAMO

ALDEAMO reconoce que los datos personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y que solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En consecuencia, ALDEAMO, hará uso de los datos personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultado y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

ALDEAMO, de conformidad con la legislación vigente de cada país, se compromete a dar cumplimiento de los deberes que se describen a continuación, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de protección de datos personales conforme le sea aplicable.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular en los casos en los que aplique.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten con respecto del tratamiento de sus datos personales y según lo establecido en la normativa aplicable.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su





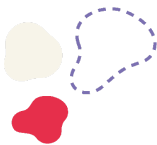
- adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente legitimado de conformidad con lo previsto en normativa aplicable.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en normativa aplicable y de conformidad con lo establecido en esta Política.
- Adoptar políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a la autoridad competente, como la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia o la Superintendencia de Protección de Datos Personales en Ecuador, sobre violaciones de seguridad o riesgos en la administración de datos personales.
- Atender las instrucciones y requerimientos impartidos por las autoridades de protección de datos en ambos países.

13.2 Obligaciones en calidad de encargado del tratamiento

Los Encargados del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012 en Colombia y las disposiciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) en Ecuador, sin perjuicio de las demás normativas aplicables que rijan su actividad en cada país.

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data y protección de datos personales conforme le sea aplicable.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
- Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley.





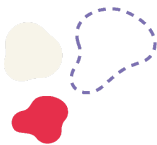
- Adoptar políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente, como la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia o la Autoridad de Protección de Datos en Ecuador.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar al responsable del tratamiento de datos sobre violaciones de seguridad o riesgos en la administración de datos personales
- Atender las instrucciones y requerimientos impartidos por las autoridades de protección de datos en ambos países.

14. BASES DE LEGITIMACIÓN:

El tratamiento de datos personales realizado por ALDEAMO, que incluye a las razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, se llevará a cabo exclusivamente cuando esté respaldado por una de las siguientes bases de legitimación, de acuerdo con las normativas aplicables en ambos países:

- Consentimiento del Titular: Cuando el titular haya otorgado su consentimiento libre, previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales.
- Cumplimiento de una Obligación Legal: Cuando el tratamiento sea necesario para cumplir con obligaciones legales impuestas por las leyes de Colombia y Ecuador.
- Orden Judicial: Cuando exista una orden emitida por una autoridad judicial competente que requiera el tratamiento de los datos personales.
- Ejecución de Medidas Precontractuales o Cumplimiento de Obligaciones Contractuales: Cuando el tratamiento sea necesario para la preparación, formalización, ejecución o terminación de un contrato entre la compañía y el titular.
- Protección de Intereses Vitales: Cuando el tratamiento sea indispensable para proteger intereses vitales del titular o de otra persona natural, como su vida, salud o integridad física.
- Tratamiento de Datos Personales de Acceso Público: Cuando los datos personales tratados consten en bases de datos de acceso público, siempre en los términos permitidos por la normativa vigente.
- Satisfacción de un Interés Legítimo: Cuando el tratamiento sea necesario para la satisfacción de intereses legítimos de ALDEAMO o de un tercero, siempre que dichos





intereses no prevalezcan sobre los derechos y libertades fundamentales del titular.

14.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL

El tratamiento de datos personales por parte de ALDEAMO, en Colombia, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular.

La autorización podrá ser otorgada mediante cualquier mecanismo que permita garantizar su posterior consulta, tales como:

- Por escrito.
- De forma oral.
- A través de medios técnicos automatizados, plataformas digitales, herramientas informáticas y electrónicas, ópticas y/o análogas.
- Mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir razonablemente que se otorgó la autorización.

En ningún caso, el silencio será interpretado como una conducta inequívoca que implique la autorización.

Esta autorización será solicitada por el tiempo que sea razonable y necesario para cumplir con las finalidades que motivaron la obtención del dato personal, y siempre en observancia de las disposiciones legales aplicables. ALDEAMO mantendrá registros o mecanismos necesarios para demostrar de manera fehaciente cuándo y cómo se obtuvo la autorización por parte del titular.

En los casos en que el tratamiento de datos personales se realice en virtud del consentimiento otorgado, el titular podrá revocar dicho consentimiento en cualquier momento, enviando una solicitud al correo electrónico pqrs@aldeamo.com o a través de los mecanismos que ALDEAMO ponga a disposición del titular.

No obstante, la revocatoria del consentimiento no afectará la licitud del tratamiento de datos personales realizado con anterioridad a dicha revocatoria.

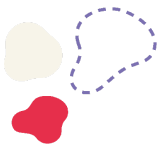
En el caso de Ecuador, ALDEAMO podrá legitimar cuando lo requiera una determinada actividad de tratamiento en el consentimiento y en dichos casos el proceso se ceñirá a lo mencionado anteriormente.

15. AVISO DE PRIVACIDAD ALDEAMO:

El Aviso de Privacidad está disponible en la página web de ALDEAMO para consulta por parte de los titulares de los datos personales y de las autoridades competentes, como la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia y la Autoridad de Protección de Datos en Ecuador.

ALDEAMO se compromete a mantener este Aviso de Privacidad actualizado conforme a las disposiciones legales vigentes en ambos países y a notificar cualquier cambio sustancial que pueda afectar los derechos de los titulares.





16. CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES:

ALDEAMO sólo podrá recolectar, almacenar, usar o circular datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario para cumplir con las finalidades que justificaron su tratamiento. Esto se llevará a cabo en conformidad con las disposiciones legales aplicables en cada país y atendiendo a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos relacionados con la información.

Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento de los datos personales, y salvo que existan disposiciones legales en Colombia o Ecuador que exijan lo contrario, ALDEAMO procederá a su supresión de manera segura.

No obstante, los datos personales podrán ser conservados en los siguientes casos:

- Cuando sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal vigente en Colombia o Ecuador.
- Cuando sean requeridos para el cumplimiento de obligaciones contractuales entre ALDEAMO y el titular de los datos.

El tratamiento y conservación de los datos personales se realizará siempre bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad, garantizando el respeto de los derechos de los titulares y en cumplimiento de las normativas aplicables en ambos países.

17. ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL:

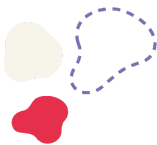
17.1. Funciones y obligaciones de la función de protección de datos ALDEAMO

ALDEAMO, representada por AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, ha definido un Comité de Seguridad de la Información como el órgano encargado de garantizar el cumplimiento de las políticas de protección de datos personales. Este comité es responsable del control, seguimiento y coordinación de las medidas de seguridad adoptadas, considerando los riesgos asociados al tratamiento de datos personales, teniendo en cuenta la naturaleza, alcance, contexto y finalidades del tratamiento.

Funciones y Obligaciones del Comité de Seguridad de la Información

- Coordinar las medidas de seguridad técnicas, administrativas y organizacionales para proteger los datos personales tratados por ALDEAMO.
- Atender o delegar la atención de peticiones, quejas y reclamos formulados por los titulares de los datos personales. Estas solicitudes pueden ser presentadas por el titular o su representante mediante el correo electrónico pqr@aldeamo.com.
- Monitorear y evaluar los riesgos asociados a las operaciones de tratamiento de datos personales, implementando acciones preventivas o correctivas según sea necesario.
- Actualizar las políticas y procedimientos de protección de datos conforme a cambios normativos o tecnológicos.





- Realizar revisiones periódicas para garantizar la efectiva implementación de las medidas de seguridad.
- Reportar a las autoridades competentes, como la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia y la Autoridad de Protección de Datos en Ecuador, cualquier incidente de seguridad que comprometa los datos personales.

Funciones y Obligaciones de los Usuarios

Las funciones y obligaciones de los usuarios que tienen acceso a datos personales deben ser comunicadas al inicio de la relación laboral y actualizadas conforme a cambios tecnológicos o modificaciones en los procedimientos de la empresa. Estas funciones incluyen:

- Garantizar el uso adecuado y seguro de los datos personales a los que acceden en el ejercicio de sus funciones.
- Cumplir estrictamente con las normas y procedimientos internos relacionados con la protección de datos personales.
- Reportar cualquier incidente o sospecha de vulneración de datos personales al Comité de Seguridad de la Información.
- Mantener la confidencialidad de los datos personales, incluso después de la finalización de su relación laboral o contractual con ALDEAMO.
- El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a sanciones disciplinarias, las cuales serán impuestas conforme al principio de proporcionalidad y graduadas según la gravedad de la infracción y los daños ocasionados, tanto a la empresa como a los titulares de los datos personales.

Sanciones Disciplinarias

Sanción mínima: Amonestación verbal o escrita.

Sanción máxima: Despido del trabajador.

Sin perjuicio de las sanciones laborales, ALDEAMO se reserva el derecho de ejercer acciones civiles y/o penales contra el infractor, conforme a la legislación vigente, por los daños y perjuicios ocasionados a la empresa o a terceros.

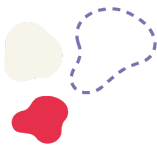
Estas funciones y obligaciones son fundamentales para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales en Colombia y Ecuador, promoviendo la seguridad y confidencialidad en el manejo de la información.

17.2. RADICACIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LOS TITULARES

Para la radicación y atención de la solicitud, en ALDEAMO te solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y número de identificación.
- Datos de contacto (dirección física, electrónica y teléfonos de contacto).
- Medios para recibir respuesta a la solicitud.
- Razones que dan lugar al reclamo, con una breve descripción del derecho que se desea ejercer o de la pretensión que se persigue (por ejemplo, conocer, actualizar, rectificar,





- solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar, suprimir, acceder a la información).
- En todo caso, en ALDEAMO tendremos en cuenta los siguientes términos, que observan los parámetros legales para la resolución de estas solicitudes: si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud, para que subsane las fallas. Para este objetivo, el titular contará con el término de 10 días contados a partir del día siguiente que haya sido notificado para aclarar o completar la solicitud.
 - Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento en el caso de Colombia y diez (10) días desde la fecha del requerimiento en el caso de Ecuador, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo y se notificará sobre el archivo de esta.
 - El término máximo para atender una solicitud será de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En el caso de Colombia, cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo.

18. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

En desarrollo del principio de seguridad, ALDEAMO adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, mensajes de datos, documentos electrónicos y demás contenedores de información personal, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información. EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, dispone de unas normas y procedimientos en materia de seguridad de la información, en los que describe las medidas apropiadas para proteger la información de los Titulares, contra el acceso no autorizado, el procesamiento ilegal, el daño o la pérdida accidental, y la destrucción no autorizada.

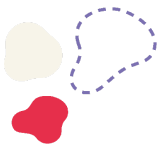
Notificación de incidentes de seguridad:

En caso de presentarse incidentes que comprometan la seguridad o confidencialidad de los datos personales, ALDEAMO notificará a la Superintendencia de Industria y Comercio dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su detección, incluyendo: descripción del incidente, tipo de datos comprometidos, medidas adoptadas y posibles impactos. Asimismo, informará al titular afectado cuando el incidente pueda afectar el ejercicio de sus derechos.

19. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA:

En cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada o responsabilidad proactiva, ALDEAMO garantiza que todas las personas involucradas en el tratamiento de datos personales trabajen bajo objetivos comunes para la protección de los datos y asuman la responsabilidad de





sus acciones y resultados en cada etapa del tratamiento.

Para dar cumplimiento a este principio, ALDEAMO implementará las siguientes actuaciones:

Mantenimiento de Registros: Mantener registros actualizados y verificables relacionados con los derechos ejercidos por los titulares, vulneraciones de datos, consultas recibidas, accesos realizados y cualquier incidencia asociada al tratamiento de datos personales.

Controles Periódicos de Cumplimiento: Realizar auditorías y controles periódicos para verificar el cumplimiento de las normativas de protección de datos personales en ambas jurisdicciones. Implementar mecanismos de monitoreo para garantizar que los procedimientos internos se ajusten a las disposiciones legales vigentes en Colombia y Ecuador.

Plan de Formación y Concienciación: Desarrollar e implementar un plan continuo de formación y concienciación en materia de protección de datos personales dirigido a todos los empleados, contratistas y demás partes interesadas involucradas en el tratamiento de datos. Actualizar el contenido de las capacitaciones para reflejar cambios normativos, tecnológicos o procedimentales.

20. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:

Las transferencias internacionales de datos personales realizadas por ALDEAMO, que incluye a las razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, implican el flujo de datos personales desde el territorio colombiano o ecuatoriano hacia otros países. ALDEAMO procurará que estas transferencias se realicen hacia países que garanticen un nivel adecuado de protección de datos personales y en su defecto se garantizará la implementación de medidas que garanticen la seguridad de los datos personales.

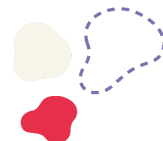
Un país se considera que proporciona un nivel adecuado de protección de datos cuando cumple con los estándares establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia o por la Superintendencia de Protección de Datos Personales. Dichos estándares deben ser equivalentes o superiores a los exigidos por la normativa local aplicable.

En todas las transferencias internacionales de datos, ALDEAMO se asegurará de implementar medidas adecuadas de seguridad y confidencialidad, y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en ambos países, protegiendo en todo momento los derechos de los titulares.

21. DESTINATARIO DECLARADO DE NIVEL ADECUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

En cuanto a la normativa aplicable a Colombia, los destinatarios de los datos que se encuentren en un país, un territorio o uno o varios sectores específicos de ese país u organización





internacional que haya sido declarado de “nivel de protección adecuada” por la Superintendencia de Industria y Comercio en su CIRCULAR EXTERNA por la cual se adiciona un Capítulo Tercero al Título V de la Circular Única, no requieren ninguna autorización específica.

Hasta la fecha los países y territorios que están declarados como adecuados por la Superintendencia, son los siguientes: Alemania; Austria; Bélgica; Bulgaria; Chipre; Costa Rica; Croacia; Dinamarca; Eslovaquia; Eslovenia; Estonia; España; Estados Unidos de América; Finlandia; Francia; Grecia; Hungría; Irlanda; Islandia; Italia; Letonia; Lituania; Luxemburgo; Malta; México; Noruega; Países Bajos; Perú; Polonia; Portugal; Reino Unido; República Checa; República de Corea; Rumania; Serbia; Suecia; y los países que han sido declarados con nivel adecuado de protección por la Comisión Europea. La Superintendencia de Industria y Comercio ejercerá, en cualquier tiempo, su capacidad regulatoria para revisar la lista anterior y proceder a incluir a quienes no hacen parte de la misma o para excluir a quien se considere conveniente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley.

22. SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA:

ALDEAMO, que incluye a las razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, implementa un programa integral de seguimiento y auditoría para garantizar el cumplimiento de las medidas, normas y procedimientos establecidos en sus políticas internas de protección de datos personales.

El objetivo de este programa es detectar y subsanar cualquier anomalía que pueda comprometer la legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, seguridad y confidencialidad de los datos personales contenidos en sus bases de datos.

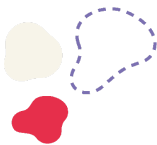
Para ello, ALDEAMO desarrolla un programa anual de auditorías, que incluye:

- Fijación de objetivos: Establecer objetivos específicos relacionados con la protección de datos personales.
- Planificación y ejecución: Incorporar aspectos legales, organizativos y técnicos de seguridad en el desarrollo de las auditorías.
- Controles periódicos: Realizar verificaciones regulares para evaluar el cumplimiento de las políticas internas y las disposiciones legales aplicables en Colombia y Ecuador.
- Plan de acción: Diseñar e implementar medidas correctivas y de mejora según los hallazgos detectados en los informes de auditoría, con el objetivo de subsanar debilidades y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

23. NEGATIVA DE ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES:

En caso de que el titular de los datos personales se niegue a proporcionarlos, ALDEAMO, incluyendo a sus razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, no estará en capacidad de cumplir con las finalidades del





tratamiento previamente señaladas en sus políticas de protección de datos.

Esta negativa podrá limitar o imposibilitar la prestación de servicios, el cumplimiento de obligaciones contractuales, o la ejecución de acciones legales o administrativas que dependan de la entrega de dicha información. ALDEAMO garantizará que el titular sea informado de las consecuencias de su negativa antes de solicitar los datos personales, respetando siempre sus derechos y la normativa aplicable en Colombia y Ecuador.

24. DATOS ERRÓNEOS O INEXACTOS:

En caso de que el titular suministre datos personales erróneos o inexactos, ALDEAMO, no estará en capacidad de cumplir con las finalidades del tratamiento previamente señaladas en sus políticas de protección de datos personales.

Es responsabilidad exclusiva del titular proporcionar datos personales completos, exactos, verídicos y actualizados. ALDEAMO no se hará responsable por las consecuencias derivadas del suministro de información incorrecta o desactualizada por parte del titular. No obstante, la organización garantizará que el titular tenga los medios necesarios para rectificar, actualizar o completar sus datos personales en cualquier momento, conforme a la normativa aplicable en Colombia y Ecuador.

25. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:

La presente Política de Datos Personales de ALDEAMO, que incluye a las razones sociales AXESNET S.A.S. en Colombia y Estrategias Móviles Ecuador Estramovec S.A. en Ecuador, fue creada el 25 de febrero de 2022, revisada y actualizada en mayo 2025 y entra en vigor a partir del 10 de junio de 2025.

Cualquier cambio que se realice en esta política será informado oportunamente por ALDEAMO a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico.
- Página web oficial.
- Aplicación móvil.
- Otros medios informáticos implementados por la organización.

Estos mecanismos garantizan que los titulares de los datos personales sean debidamente notificados sobre cualquier modificación, en cumplimiento de las normativas aplicables en Colombia y Ecuador.

